UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2414515.003

RESOLUCIÓN DECANAL N° 109-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 1 de abril de 2024

Visto la petición de renuncia a la condición de alumna, presentado por la señorita Madeleine Barboza Ibañez con NT 2414515; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N de fecha 07 de marzo de 2024, la señorita Madeleine Barboza Ibañez, solicita renuncia al ingreso obtenido en el año 2023-I a la Escuela Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias, por motivos de volver a postular en el siguiente proceso de admisión;

Que, mediante Memorando Nª 134-2024-UNSCH-FCA-EPA/D de fecha 11 de marzo de 2024, la dirección de la Escuela Profesional de Agronomía, remite la solicitud de renuncia de la estudiante Madeleine Barboza Ibañez, con código N° 01230300 alumna matriculada en la serie 100 del semestre 2024-I, para la emisión de la resolución y trámite ante la instancia correspondiente;

Que, en virtud al Texto Único de Procedimientos Administrativo aprobado con Resolución Rectoral N° 535-2021-UNSCH-R de fecha 21-12-2021 y su rectificatoria aprobado con Resolución Rectoral N° 124-2022-UNSCH-R de fecha 28-03-2022;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto versión 2.0-2016 de la UNSCH, Artículo 289, numeral 14;

RESUELVE:

1°.- **AUTORIZAR,** la renuncia de la señorita **MADELEINE BARBOZA IBAÑEZ** a la condición de alumna de la Escuela Profesional de Agronomía de acuerdo al siguiente detalle:

Código	: 01230300
Concurso de Admisión	: 2023-I
Modalidad	: Examen de Exonerados
Tipo	: Primeros y Segundos Puestos (urbano)
Facultad	: Ciencias Agrarias
Escuela Profesional	: Agronomía

2°.- **REMITIR,** la presente resolución al Rectorado, para conocimiento y emisión del acto resolutivo de aprobación, la documentación sustentatoria se acompaña en 10 folios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
EPA
Interesado(a)
Archivo
FER/emhp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO